



AREQUIPA, 20 DE MAYO DEL 2024

OFICIO N° 002-2024-GRA/PE-GRSA-IREN/G/CS.AS07

Dr.
JULIO ADOLPH SUAREZ CUEVA
GERENTE DEL INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR
Presente.-



ASUNTO: DECLARACIÓN DE DESIERTO DE AS 07-2024-GRA-IRENSUR
 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA FARMACIA DEL
 IREN SUR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial salud y hacer de su conocimiento que el Comité de selección de la AS N°007 -2024-GRA-IRENSUR referido ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA FARMACIA DEL IREN SUR , donde se convocaron varios ítems, del procedimiento de selección ha sido el siguiente resultado

PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

ITEM N°001.- LINEA PARA BOMBA INFUSORA RADIOPACA CON CONECTOR SE DECLARA DESIERTO POR MOTIVO QUE LOS POSTORES SUPERAN EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON MAS PRESUPUESTO.

ITEM N°002.- PINZA BIPOLAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO X 37 CM

N°	Postor	Puntaje económico	Puntaje total	Orden de prelación
1	COVIDIEN PERU S.A.	100.00	100.00	1

ITEM N°003.- LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION

N°	Postor	Puntaje económico	Puntaje total	Orden de prelación
1	FRESENIUS KABI PERU S.A.	100.00	100.00	1

Como se puede concluir el ítem n°001 no existen propuestas admitidas por lo tanto se declaró desierto por que el proveedor supera el valor referencial Por lo tanto el comité de selección **DECLARA DESIERTO** el ítem N°001 del presente proceso

es todo cuento tengo que informar a Ud.

Atentamente,

DR. FREDY AGUILAR PUMA
 Presidente del Comité de selección
 AS N°07-2024-GRA-IREN SUR